

RESUMEN DE ADHESIÓN ENTIDAD: FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJE DE ACCIÓN: 1

COMPROMISO DE ACCIÓN:

- Reducción de hasta el 50% de la jornada, sin reducción de haberes, por un período inicial de hasta un mes, que podrá prorrogarse mes a mes hasta un máximo de 3 meses.
- Prioridad en la concesión de traslados de centro de trabajo, para las trabajadoras que acrediten su condición de víctimas de violencia de género.
- Las ausencias o retrasos debidos a episodios de violencia de género, que se encuentren justificados por Servicios Sociales, Servicios Públicos de Salud o la Autoridad competente no serán susceptibles en ningún caso de sanción o valoración negativa del desempeño a efectos de retribución variable.
- Concesión de préstamos prioritarios cuándo la solicitante acredite su condición de víctima de violencia de género y la causa que los origina esté directamente relacionada con paliar las consecuencias de dicha situación.
- Sensibilizar e informar a toda la plantilla sobre violencia laboral por razón de género o sexual, la violencia de género, la violencia sexual y el colectivo LGTBIQ.
- La suscripción de Convenios de Colaboración con Organismos Públicos con el fin de favorecer el acceso al empleo de mujeres víctimas de violencia de género.

TEMPORALIZACIÓN: Para el período 2018-2021

LUGAR: Comunidad Autónoma Principado de Asturias